



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Rumor

Enojo, desánimo y mala información son caldo de cultivo

ACADEMIA | 4-5

UnAm
La Universidad
de la Nación



Odontología

servicio a la comunidad



GUADALUPE LUGO

Crecimiento exponencial

Hay 280 millones de migrantes en el orbe

En los últimos años, el incremento de la migración de personas en el mundo ha sido exponencial, de las 175 millones que en el año 2000 vivían fuera de su país de origen, actualmente se encuentran en esa situación unas 280 millones, cifra que incluye a 60 millones de refugiados solicitantes de asilo o desplazados internos por conflictos locales.

Martín Íñiguez Ramos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, planteó que al menos cuatro por ciento de la población del planeta se encuentra en esa condición —la mitad de ellos mujeres—, debido a la degradación medioambiental, deterioro de las condiciones socioeconómicas, conflictos armados e incremento de la trata de personas, entre otros aspectos.

El universitario indicó que “si reuniéramos a todos los migrantes en un sólo país, esa sería la quinta nación más poblada del orbe; de esa magnitud es ese fenómeno hoy en día”.

La mitad, niños

Resaltó que desafortunadamente la mitad de los refugiados son niños que han tenido que desplazarse de manera obligada de su lugar de origen (Siria, Irak y Nigeria, por mencionar algunos). “Es impresionante la cantidad de menores de edad que se ven obligados a salir de sus territorios por conflictos bélicos, una verdadera tragedia del siglo XXI”.

Dijo que actualmente, frente a las crisis económicas, los países más desarrollados empiezan a cerrarse a los flujos migratorios y regresan a políticas nativistas y locales, lo que conlleva a quienes buscan la oportunidad de alcanzar un nivel de vida digno, se trasladen por rutas cada vez más peligrosas.

Por ejemplo, quienes cruzan por México, en particular centroamericanos, “optan por las vías de gran riesgo —que podrían llamarse zonas de guerra— como

La cifra incluye a 60 millones de refugiados solicitantes de asilo o desplazados por conflictos sociales

Arizona, lo cual no sólo implica atravesar el desierto, sino además enfrentar a grupos extremistas de EU como los *minuteman* o cazamigrantes y otros xenofóbicos, así como a las propias autoridades estadounidenses”.

También se refirió a los migrantes y refugiados que murieron en el Mediterráneo cuando intentaban cruzar en precarias embarcaciones del norte de África hacia Europa. “Estamos ante una enorme tragedia global”.

Expuso que el siglo XXI será la centuria de ese fenómeno e irremediablemente los diversos territorios del mundo tendrán que redistribuir a esa población.

Explotación

Por otra parte, consideró que los migrantes tienen un efecto muy positivo en las economías a las que se integran, “porque no les pagan seguridad social ni tienen acceso al bienestar que otorga el Estado a los trabajadores de cualquier nación, por lo tanto estas personas pueden ser explotadas y generar mayores recursos para los empleadores y para las propias economías desarrolladas”.

Aclaró que no todo Estados Unidos es racista, “esta visión la desató el presidente Donald Trump durante su campaña”. En términos generales, el país vecino es el que cada año recibe el mayor número de desplazados y el que mayor número de naturalizaciones otorga. Tampoco es cierto que los mexicanos sean los peor tratados por los estadounidenses, ese es un mito.

Si hay una sociedad completamente racista y xenofóbica es la mexicana, en todos los niveles sociales. “Es un inconsciente colectivo que traemos y que no hemos sabido manejar porque no tenemos una ideología nacional, por eso es terrible nuestra indolencia con aquellas comunidades que optan atravesar por nuestra nación, hablamos de más de 10 mil centroamericanos secuestrados en la última década”.

En ese sentido, agregó, si queremos exigir al Norte, tenemos que respetar a la gente que cruza por México para llegar a Estados Unidos. Sin embargo, los criminalizamos, las mujeres son violadas o víctimas de trata, los niños sometidos al tráfico de órganos y a la prostitución infantil, los hombres sujetos al crimen organizado o a una hiperexplotación en las zonas laborales.

“¿Con qué cara pedimos a Estados Unidos una reforma migratoria cuando aquí tratamos con la punta del pie a los migrantes, en particular a las comunidades centroamericanas? Les damos ese trato porque son parecidas a nosotros, concluyó.”

El anonimato, su gran virtud

Vacío informativo, caldo de cultivo del rumor

LEONARDO FRÍAS

Todo inicia en la pantalla de un dispositivo electrónico con un par de estos signos ✓✓, o la imagen de un pulgar levantado: ahí va la información sin comprobar, entregada a la especulación, a la ambigüedad, que en algunos casos puede llegar a modificar el comportamiento de quien lo cree. El rumor no tiene autores, su gran virtud es el anonimato.

Según Raúl Trejo Delarbre, del Instituto de Investigaciones Sociales, los rumores sólo pueden tener efectos e inquietar cuando en los receptores hay la predisposición

Únicamente tiene efecto si en los receptores hay predisposición para creer en él

a creer en ellos. “No puede decirse que siempre funcionan de la misma manera; por eso, no me gusta hablar de una teoría del rumor, entendida como el diagnóstico de fenómenos que pueden replicarse en condiciones similares; esto es muy cambiante en las sociedades, no siempre ocurre”, explicó.

- Lo dicho en cualquier medio, incluidas las redes sociodigitales, puede tener efecto de acuerdo con las condiciones de la colectividad.





El también académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales insistió en que lo dicho en cualquier medio, incluidas las redes sociodigitales, puede tener efecto de acuerdo con las condiciones de la colectividad.

“Si tenemos una sociedad malinformada, desanimada, dominada por el disgusto, es mucho más fácil que prendan los rumores, tanto en las redes como en los medios de comunicación”, remarcó.

Desarticular

Lo que se ha visto recientemente en el país ocurrió por la propagación, en las redes sociodigitales, de hechos que acontecían, como los saqueos: “Es cierto, hubo predisposición de la población para participar en estos sucesos, y al ser difundidos fueron magnificados; a partir de ello, se falsearon e inventaron acontecimientos, lo que contribuyó, junto con el rumor, a crear esa suerte de sicosis y conmoción”, abundó Trejo Delarbre.

Sin embargo, estos eventos, motivados y presentados así, no son suficientes para desarticular movilizaciones sociales, pues muchas veces ante situaciones que cuesta trabajo entender, las personas deciden creer en las fórmulas más sencillas o culpar a los actores más aborrecibles, evidentes o a quienes tienen alguna

manera de control y poder sobre lo acontecido.

“En estos casos me he preguntado de qué le hubiera servido al gobierno un rumor. Sé que el que tenemos es cuestionable y cuestionado en la conducción de la vida pública, pero aún con esto no encuentro motivos para que las autoridades generaran un rumor que afecta la estabilidad social.”

Finalmente, el universitario apuntó que no hay evidencias para sostener que con dicho fenómeno se acabarían las protestas sociales, pues éstas surgieron antes. “No hay motivos para suponer que podrán ser atajadas por una oleada de versiones falsas, sobre todo porque éstas no tendían a inhibir la manifestación en las calles”.

“Si tenemos una sociedad malinformada, desanimada, dominada por el disgusto, es mucho más fácil que prendan los rumores, tanto en las redes como en los medios de comunicación”

Raúl Trejo Delarbre
Instituto de Investigaciones Sociales

Es la forma más común de demencia

Origen, desarrollo y análisis del alzhéimer

Estudio del Instituto de Investigaciones Biomédicas con dos marcadores neuronales

PATRICIA LÓPEZ

Con el estudio de dos proteínas: beta-amiloide y tau, que son marcadores neuronales patológicos, Clorinda Arias Álvarez, del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm), indaga el origen y desarrollo de la enfermedad de Alzheimer, la forma más común de demencia que en México afecta a unas 800 mil personas, según el Instituto Nacional de Geriátría.

“En el laboratorio nos interesa saber qué factores de riesgo y estilo de vida favorecen el envejecimiento patológico y contribuyen a la aparición de algunas demencias, en particular el alzhéimer”, dijo la académica.

Para saberlo, Arias y su grupo trabajan en condiciones que generan estrés oxidante relacionado con la proteína beta-amiloide, asociada al padecimiento.

“Tenemos un modelo de ratón transgénico que genera estas placas de beta-amiloide, las cuales aumentan en presencia de dicha afección, y analizamos cuáles son las consecuencias del desarrollo de aquéllas en la función mitocondrial de las sinapsis”, explicó.

Sobreproducción

La beta-amiloide es endógena, es decir, la produce el organismo humano a lo largo de la vida, pero a un nivel muy bajo. “El problema es que todavía no se sabe por qué inicia la sobreproducción de esta proteína en algunas personas que desarrollan alzhéimer”, abundó.

Con la beta-amiloide como marcador neuronal, la universitaria y su grupo estudian qué factores (metabolismo energético, el estrés oxidante, las dietas altas en grasas y el colesterol) promueven esta acumulación de la proteína.

“Nos interesa más el colesterol directamente sobre el metabolismo neuronal, porque hemos visto que el cambio de colesterol en la membrana de neuronas o de astrocitos puede promover el metabolismo patológico de esta proteína e incrementar su producción.”

● Afecta en México a unas 800 mil personas.



Entre los factores de riesgo que han encontrado asociados a este mal están: una pobre estimulación cognitiva, alimentos ricos en azúcares, consumo exagerado de dietas con ácidos grasos saturados y una vida sedentaria, resaltó.

Parte de la indagación consiste en vincular esos elementos con la aparición de dichas proteínas en cantidades anormales en el cerebro.

Para analizar la acumulación de beta-amiloide asociada al alzhéimer, Clorinda Arias y su grupo trabajan con tres modelos experimentales. “Tenemos uno de neuronas de origen humano *in vitro*. Son de un neuroblastoma, que es un tumor,

y las diferenciamos a neuronas. Ahí estudiamos el metabolismo de la proteína que genera beta-amiloide, y exponemos estas neuronas a estrés oxidante, a ácidos grasos saturados, a exceso de colesterol, y vemos cómo se modifica la producción y la toxicidad de aquélla”, expuso.

Otro es de ratas *in vivo*, que se someten a dietas altas en grasas, colesterol y fructuosa, el azúcar de los refrescos, que se transforma casi toda a ácidos grasos saturados.

El tercer modelo es el de un ratón transgénico, que sobreexpresa beta-amiloide. “Pretendemos saber cuáles son las consecuencias tóxicas de esta proteína en las neuronas y cómo prevenirlas”, dijo. En estos animales se ha visto que si además de sobreexpresar la beta-amiloide se les da una dieta rica en grasas, la situación se agrava.

Hay otras lesiones asociadas a la enfermedad, que tienen que ver con otra proteína, llamada tau, que forma marañas entre las neuronas, lo que impide la comunicación entre ellas y hace que el paciente pierda la memoria y sea totalmente dependiente de otras personas. La tau es ahora explorada por la universitaria y su equipo como un segundo marcador neuronal. *g*

FACTORES DE RIESGO

Entre los que han encontrado asociados a la enfermedad están:

- Una pobre estimulación cognitiva.
- Alimentos ricos en azúcares.
- Consumo exagerado de dietas con ácidos grasos saturados.
- Vida sedentaria.

LAURA ROMERO

Hoy, las transformaciones que vienen de fuera imponen a México un cambio de curso que debimos haber promovido hace años, a la luz de los resultados poco satisfactorios de la estrategia de desarrollo impulsada en las últimas décadas, con un aumento de la desigualdad y la ampliación de las brechas que separan a las familias mexicanas no sólo en la distribución del ingreso, sino entre regiones.

De ese modo, ahora se abre una oportunidad de reencauzar nuestro desarrollo, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, en la clausura del seminario-taller En Defensa del Interés Nacional ante la Coyuntura Crítica. ¿Qué Hacer?

Consideró que es pertinente que, ante la emergencia, se reaccione con opciones y discusiones informadas, propositivas y rigurosas que planteen alternativas para reencaminar el avance del país. La Universidad las promoverá pues “es un compromiso de esta institución, definido en su Ley Orgánica, contribuir a la solución de los problemas nacionales, de coyuntura y estructurales”.

Antes, en el encuentro organizado por el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo, David Ibarra Muñoz sostuvo que los viejos paradigmas del orden económico internacional están trastocados y a ello nos debemos adaptar.

Por ejemplo, mientras crece la oferta de mano de obra, las naciones y su crecimiento se debilitan en su capacidad de absorberla; en consecuencia hay una cuestión que desvirtúa el antiguo pacto social de los mercados laborales, en el que los trabajadores se comprometían a seguir los dictados empresariales a condición de asegurarles una entrada libre, amplia y suficiente a los sistemas de protección social.

México se encuentra en una situación que viene de fuera; pero también enfrenta circunstancias internas, tanto o más graves que aquéllas, como la política de apertura externa, comercial y financiera, que lejos de promover la estabilidad desde hace tiempo ha introducido factores de incertidumbre y reducido la consistencia de los ritmos nacionales de desarrollo.

Privilegiar el crecimiento económico

Francisco Suárez Dávila, también miembro del grupo, propuso, para enfrentar el desalentador panorama, privilegiar el crecimiento económico, no la estabilidad de precios ni el equilibrio fiscal. No obstante, la desigualdad representa un claro obstáculo para lograrlo.

Asimismo, un programa de inversión pública, particularmente en infraestructura con dimensión regional; apoyar la demanda de una política razonable de



Respuestas a la agresividad de Trump

Hoy, oportunidad de reencauzar el desarrollo

El secretario general de la UNAM dijo que hay que reaccionar con discusiones informadas, propositivas y rigurosas

salario mínimo; diseñar una política industrial moderna, es decir, aumentar el contenido local de nuestra producción, del orden de 30 por ciento, opinó.

Igualmente, redefinir la política comercial, ir hacia su diversificación y tener una estrategia de financiamiento; a consideración del maestro en economía, el Banco de México debe estar en favor del crecimiento y no sólo contener la inflación.

Jaime Ros Bosch, de la Facultad de Economía e integrante del grupo, explicó que el problema de vulnerabilidad fiscal actual es producto, en parte, del estancamiento de los últimos años. Si la economía mexicana hubiera crecido en los últimos ocho o 10 años a una tasa de cinco por ciento anual, difícilmente tendría hoy en día un coeficiente de deuda pública-PIB superior al de 2009.

El lento avance no es independiente de la política restrictiva de inversión y, en estas condiciones, de una combinación de políticas restrictivas tanto en lo fiscal como en lo monetario, no será fácil superar el problema central detrás de la vulnerabilidad fiscal, o sea, el propio estancamiento, consideró.

Federico Novelo, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, dijo que en las negociaciones que se emprenderán con el gobierno de Estados Unidos será clave proponer en qué consiste

la política industrial y qué es lo que hay que revisar detalladamente del Tratado de Libre Comercio, así como exhortar a no rebasar ciertos límites.

Nueva interpretación

En el cierre de la sesión, Rolando Cordera Campos, coordinador del grupo y profesor emérito de la Facultad de Economía, recalcó que hay una comunidad universitaria en el país que puede articular sus esfuerzos, esperanzas e ilusiones en una nueva interpretación del interés nacional, y contribuir a que México entero reconozca la necesidad del Estado, de su reconstrucción y del desarrollo.

Es, refirió, la mejor respuesta que podemos construir frente a la agresividad, insolencia y majadería del nuevo presidente de Estados Unidos, aparte de las capacidades de negociación e interlocución que, esperamos, desplieguen los responsables de la política del Estado en materia exterior y comercial, entre otras.

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, también del grupo, añadió que hay un importante potencial en las comunidades universitarias, por lo que el documento *En defensa del interés nacional ante la coyuntura crítica. ¿Qué hacer?* debe llevarse a otras partes del territorio nacional. g

LAURA ROMERO

Annte el panorama actual y la investidura de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, se requiere de un modelo económico que ponga el interés de México por delante, con una redefinición del concepto de nacionalismo, que privilegie el crecimiento y el empleo más que la estabilidad macroeconómica, pues sin desarrollo y generación de puestos de trabajo el país no saldrá adelante los próximos años ni se insertará de manera estratégica en el contexto mundial, señalaron académicos de la UNAM.

Modelo exportador, agotado

Armando Sánchez Vargas, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) dijo que el modelo exportador, basado en la liberalización casi completa de la economía, está agotado y debe ser reemplazado por otro, que no cierre las fronteras, sino que aproveche el contexto internacional de apertura económica y que, al mismo tiempo, cambie sus objetivos y enfatice el crecimiento económico, el empleo y la redistribución del ingreso.

El titular de la Coordinación de Análisis Prospectivo del IIEc precisó que se requiere un cambio de paradigma económico: pensar en una economía que mantenga los niveles de exportación, capaz de hacer tratados de libre comercio con condiciones ventajosas para la nación, y fortalecer el mercado interno (que el gobierno fomente la inversión y el consumo mediante el aumento de los salarios y la creación de empleos, incluso, para recibir a los miles de mexicanos que sean deportados de EU).

Así, también se evitaría la pérdida de 0.25 por ciento del producto interno bruto (PIB) en caso de que se impusiera un arancel de 35 por ciento a las remesas que llegan de la Unión Americana.

El modelo exportador actual, señaló, está agotado y presenta un gran déficit en la balanza comercial que genera inestabilidad y nos hace vulnerables a *shocks* económicos; una proporción de la deuda pública con respecto al PIB muy alta que podría terminar en una crisis si no se vigila; y altas tasas de interés, entre otros.

Sánchez Vargas resaltó que de no haber cambios estratégicos, el escenario será de un crecimiento muy bajo, estancamiento económi-

Académicos, por un nuevo modelo económico

Ante Trump, hay que privilegiar crecimiento

Tiene que mantener independencia e identidad sobre las bases de su propio poder nacional: Jesús Gallegos, de Ciencias Políticas



Ventajas geopolíticas

En la conferencia de medios México ante la Llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos. Oportunidades y Desafíos, Jesús Gallegos Olvera, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, opinó que la dirección que puede guiar los esfuerzos de México y determinar una estrategia propia ante cualquier resultado de las decisiones políticas en el vecino del norte, debe recuperar las ventajas de nuestra ubicación geopolítica y geoeconómica.

Tales ventajas se encuentran al conocer los intereses de nuestra nación y sacar provecho de sus necesidades. “México no debe hacer suyas la agenda y la actitud estadounidense; por el contrario, debe mantener independencia e identidad sobre las bases de su propio poder nacional”.

Se requiere un nacionalismo pragmático en el que los Estados Unidos sean sólo una parte de nuestra estrategia internacional; donde no únicamente se deje de pensar en términos coyunturales, sino que además se ofrezcan las bases analíticas, organizativas y estratégicas de lo que será el actuar de esta administración y de la que vendrá a partir de 2018.

Para Gallegos Olvera hoy en día se tienen oportunidades como el fortalecimiento de nuestras relaciones con el exterior, con países como España o Alemania, así como con la región latinoamericana, que es nuestra vecina, pero no nuestra aliada.

Asimismo, la situación actual nos permite identificar en nuestra propia nación cuáles son las condiciones de desarrollo, no sólo territorial, sino también social y generacional; asimismo, detectar otros muros, como el racismo interno o el desequilibrio en la economía con 55 millones de mexicanos en pobreza, que también deben ser derribados, finalizó. *g*

● Sin desarrollo y generación de puestos de trabajo el país no saldrá adelante los próximos años ni se insertará de manera estratégica en el contexto mundial.

co y mayor inflación, es decir, de estanflación con un déficit de empleos para las futuras generaciones.

Por lo anterior, insistió, en el corto plazo la economía mexicana debería comenzar a resolver los desequilibrios que tiene hoy en día, comenzando por reducir el déficit comercial, mantener la deuda equilibrada y reorientar el gasto público a los sectores que pueden generar más valor agregado, para lo cual se requiere de una política industrial en el contexto de apertura comercial; invertir en ciencia y tecnología, y vincular a las universidades con el sector productivo. “Debemos ser más y competitivos; diversificar mercados, no anclarnos a un solo país”.

Trabajo social

Nueva titulación compartida; ahora con la Universidad de Colombia

El plan de estudios lo componen nueve semestres, cinco de los cuales se cursarán en México y el resto en la ciudad de Bogotá



● Marilyn Barrios y Elena Bautista.

Foto: Fernando Velázquez.

LEONARDO FRÍAS

Poco más de tres mil kilómetros separan a los *campus* de la UNAM y la Universidad Nacional de Colombia (Unal), pero ello no impide que se realice ya la implementación, acá, del primer programa de Licenciatura Compartida con Titulación Simultánea en Trabajo Social y, allá, la opción de Doble Titulación Interinstitucional.

La iniciativa, propuesta desde 2013 por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM, fue aprobada tras varios meses de análisis de planes de estudio y revisión de la normatividad, por lo que entrará en vigor a partir de este primer semestre de 2017.

Serán nueve semestres, cinco de los cuales se cursarán en México y el resto en Bogotá. La convocatoria tuvo un registro de 12 candidatas, y para la selección se conformó un comité académico que analizó documentos, perfiles sociofamiliares y de salud.

Fueron elegidas Marilyn Barrios Gómez y Elena Viridiana Bautista Rubio, quienes serán las primeras estudiantes pumas de este programa universitario bilateral.

Tanto Marilyn como Viridiana son alumnas de excelencia y realizaron su servicio social en el Centro de Estudios de

la Mujer de Trabajo Social, bajo la supervisión de la académica Julia del Carmen Chávez Carapia.

Marilyn Barrios Gómez, originaria de Tláhuac, buscará ampliar sus conocimientos y horizontes en identidad y nuevas culturas. “Tengo un compromiso con México, además la motivación para ir a Colombia es porque posee un perfil de población multicultural; buscaremos crear una *relación unilateral* entre ambos países”, mencionó.

Elena Viridiana Bautista Rubio, quien reside en la delegación Iztapalapa, es la primera integrante de su familia que logra la escolarización a nivel superior, y apuntó que no basta con buenas intenciones sino también hay que aplicar el estudio en acciones concretas.

“Ojalá la carrera que cursamos encuentre en sí misma también algo nuevo, propuestas más adecuadas a la realidad latinoamericana. México necesita gente con liderazgo social”, expresó.

En la Sala de Videoconferencias de la ENTS, Leticia Cano Soriano, su titular, dijo que este programa ha sido una de

las experiencias más importantes que le ha tocado impulsar a la entidad como precursora en los estudios compartidos.

Internacionalización

En su oportunidad, Alberto Ken Oyama, Secretario de Desarrollo Institucional, manifestó su beneplácito y apoyo, y dejó en claro que una de las tareas torales de la Universidad Nacional es la internacionalización.

“No es una medida que sólo ocurra en la UNAM, también el resto de las instituciones de educación superior en el mundo tiende hacia esa dirección, por lo que nuestra Universidad seguirá en ese camino, pues es un hecho histórico para la mis-

ma”, concluyó.

Estuvieron también Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, e Ivonne Ramírez Wence, Federico Fernández Christlieb y Manola Giral de Lozano, directores generales de Administración Escolar, Cooperación e Internacionalización e Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, respectivamente. *g*

“*Ojalá la carrera que cursamos encuentre en sí misma también algo nuevo, propuestas más adecuadas a la realidad latinoamericana*”

En marcha, UNAMigo

Programa de acompañamiento para estudiantes extranjeros

LEONARDO FRÍAS

Dos de los aprendizajes adheridos a la idiosincrasia universitaria son sin duda el voluntariado y la sensibilidad social. Por ello, la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), en conjunto con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), han puesto en marcha el proyecto UNAMigo, que tiene como objetivo acompañar a los alumnos extranjeros de movilidad internacional en la UNAM.

Así, se busca facilitar su inserción desde una perspectiva estudiantil y propiciar la inclusión académica, institucional, social y cultural para favorecer su trayectoria en esta institución.

Los UNAMigos son alumnos que han participado en programas de internacionalización, aprenden algún idioma de los países de donde llegan los estudiantes o están interesados en ser parte, en un futuro próximo, de un intercambio.

Según su perfil, se selecciona a su par extranjero para que lo acompañe durante su estancia en la Universidad Nacional.

En esta ocasión, informó Francisco José Trigo Tavera, titular de la CRAI, intervendrán 233 jóvenes provenientes de diversas entidades académicas de

Participan 233 universitarios bilingües, que por separado dominan 13 idiomas; serán anfitriones de 488 alumnos de 30 países

la UNAM, quienes hablan 13 idiomas por separado; ellos serán anfitriones de 488 estudiantes, procedentes de 30 países.

“Es una experiencia de la cual saldrán enriquecidos porque una vez que se prueba la internacionalización se vuelve una adicción”, comentó.

Los UNAMigos son voluntarios comprometidos que se interesaron en colaborar tras la invitación que se hizo por la red de exbecarios y de alumnos del CELE.

Ceremonia

En la ceremonia de puesta en marcha del programa, efectuada en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Alina Signoret, directora del CELE, dijo que de ese universo de 233 UNAMigos, 215 son estudiantes de alemán, chino, coreano, francés, griego moderno, inglés, portugués, ruso y sueco.

“Ellos podrán llevar a la práctica los conocimientos y las habilidades lingüísticas que han desarrollado en el salón de clases”, agregó.

En su oportunidad, Federico Fernández Christlieb, titular de la DGECI, señaló que en la UNAM sí hay una cultura arraigada de voluntariado. “Este es uno de los programas más generosos de la Universidad porque la internacionalización se realiza en casa”, indicó.

Entre los UNAMigos, destaca Carlos Eduardo Martínez Aguilar, alumno de maestría del Instituto de Matemáticas, quien ha aplicado toda la destreza pitagórica en el aprendizaje del japonés.

“Espero conocer gente nueva que me enseñe también su cultura y al mismo tiempo mostrarle la nuestra, los lugares, la comida. De la UNAM, destacaré las actividades culturales, las expos, teatro, cine y todo lo que hay. Por cierto, quiero ir a Japón”, mencionó.

Tania Sánchez, estudiante de Psicología en la FES Iztacala, relató que ella acudió de intercambio a Argentina, a la Universidad de Congreso en Mendoza, por lo que su experiencia será vital a quien le corresponda acompañar. “Subrayaré también la cuestión cultural y artística, tenemos muchos eventos y son gratuitos. De nuestra institución rescato su modo de enseñanza, la investigación y su aplicación, la cuestión práctica”, concluyó. *g*



Foto: Francisco Cruz.

La más precisa hasta ahora

Maqueta interactiva de CU, en el MUCA

En su elaboración participaron arquitectos, museógrafos, diseñadores, historiadores, fotógrafos programadores y cineastas, entre otros especialistas

universitarias han desarrollado en torno a la construcción y la expansión de CU a lo largo de los años.

“En una siguiente etapa hicieron una selección de esa información, que es muchísima, e idearon la mejor manera de presentarla a un público no experto”, abundó Filloy.

La maqueta está hecha de cartón tratado con diversos procesos y cortado con rayo láser, y cuenta con *video mapping*, sistema que consiste en proyectar o desplegar una animación o imágenes sobre superficies reales o tridimensionales y que, en este caso, permite mostrar al público distintas capas de información relacionada con la historia y el patrimonio tangible e intangible de CU.

Para ello se exhiben, tanto en la maqueta interactiva como en una pantalla, seis videos. El primero es un recorrido por el *campus* central, en el que se explica su proceso de planeación y construcción, y por qué es Patrimonio Cultural de la Humanidad. El segundo proyecta los murales que lo visten, como el de la Biblioteca Central.

El tercero es un recorrido por el Centro Cultural Universitario y el Espacio Escultórico. El cuarto es una cronología estructurada en décadas de la construcción de los edificios que integran Ciudad Universitaria y de cómo ésta ha evolucionado.

El quinto, titulado *Hoy*, es una pieza museográfica sobre el acontecer cotidiano en CU. Y el sexto presenta un directorio con la ubicación de cada edificio.

El MUCA, sitio donde se exhibe esta maqueta interactiva, está entre Arquitectura y la Zona Comercial del *campus* central. *g*



Fotos: Eric Hubbard.

ROBERTO GUTIÉRREZ

Una maqueta interactiva de Ciudad Universitaria (CU), a escala 1:1000, que se inauguró en el Museo Universitario de Ciencias y Arte (MUCA), podrá ser consultada y admirada por todos aquellos que visiten el *campus* central de la Universidad Nacional Autónoma de México, declarado en 2007 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

“Gracias a los levantamientos topográficos actuales es, sin duda, la maqueta de CU más precisa que se ha hecho hasta la fecha”, dijo Daniel Filloy, egresado de la Facultad de Arquitectura y coordinador del proyecto.

En su elaboración participó un grupo multidisciplinario de arquitectos, museógrafos, diseñadores gráficos, historiadores, programadores, administradores,

fotógrafos y cineastas, en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Universitario y la Facultad.

Los creadores tuvieron acceso a gran parte del material editorial y a las investigaciones que estas dos instancias

● Cuenta con *video mapping*, sistema que consiste en proyectar una animación o imágenes sobre superficies.





● *Historia americana X* estará los días 24, 25 y 26 de enero.

A Propósito de Trump, en el Chopo

El nuevo gobierno de EU, bajo la perspectiva del cine

Disección detallada del sueño americano y las luchas de las minorías por los derechos humanos

“Que Estados Unidos sea grande de nuevo”, es el eslogan, con matices oscuros y como sacado de alguna película de terror futurista, con el que Donald Trump lanzó y consumió su campaña para ser presidente. El reciente ascenso al poder de este nuevo *ciudadano Kane* como mandatario de Estados Unidos, es el pretexto para reflexionar desde el cine en torno a la relación de México con el vecino del norte.

FilMOTECA UNAM organizó el ciclo A Propósito de Trump, que continúa proyectándose en el Cinematógrafo del Chopo y que estará en Casa del Lago durante febrero y marzo.

Programa

En su conjunto, el programa transita entre hombres blancos fundadores de la patria, que perviven en los primeros planos de D.W. Griffith; pachucos inculpadados por crímenes ficticios en la filmografía de Luis Valdez, o fieros activistas afroamericanos desde la visión de Spike Lee.

Las cintas seleccionadas logran proporcionar una disección detallada del complejo sueño americano, y las luchas de las minorías por los derechos humanos, en contraste con su larga tradición xenófoba; escenario en el que se circunscriben las polémicas declaraciones del magnate que llega a la presidencia.

Desde los tiempos de los *western* de John Ford, donde el mexicano era tildado de *greaser* por los héroes blancos, la perspectiva social de nuestros compatriotas en el cine estadounidense ha evolucionado.

Para entender mejor el contexto de esta esencia mexicana en la cultura de EU, actualmente amenazada por las políticas que Trump ha anunciado, se proyectarán cintas como el clásico chicano *Zoot suit / Fiebre latina* (Luis Valdez, 1981), *Espaldas mojadas* (Alejandro Galindo, 1955), *Mojado power* (Alfonso Arau, 1978), *Santana ¿americano yo?* (Edward James Olmos, 1992) y un filme que en poco tiempo se volvió de culto, *Un día sin mexicanos* (Sergio Arau, 2004), entre otras.

Desde la perspectiva del cine nacional, *Espaldas mojadas* nos habla de las difíciles condiciones (entre polleros fronterizos, racismo cultural y tristeza) que afrontan los migrantes mexicanos en EU. *Fiebre Latina* es una imperdible en este ciclo, tanto por el legendario pachuco interpre-

tado por el actor Edward James Olmos, como por la ideología del director Luis Valdez (California, 1940), dramaturgo y cineasta que como obrero, en medio de los sembradíos de Delano, ayudó a formar todo un movimiento artístico de origen latino conocido como el Teatro Campesino.

Ya en el siglo XXI, *Un día sin mexicanos* es una cinta (primero fue cortometraje) en la que se expresa de manera irónica una de las peores pesadillas de los Estados Unidos: que los mexicanos desaparezcan de su sociedad sin explicación. Antes de Trump y sus políticas antimexicanas, esta película (con música de Molotov), critica desde la comedia, con un toque de ciencia ficción, muchas de las ideologías más conservadoras y xenófobas que subyacen en el pensamiento estadounidense.

Posturas políticas

Si bien el programa no trata de manera directa la figura de Donald Trump (Nueva York, 1946), presidente electo de EU conocido por defender posturas políticas que parecen irreconciliables, muchas de las películas seleccionadas aportan una mirada hacia el origen de estas ideas; tal es el caso de *El nacimiento de una nación* (D.W. Griffith, 1915).

Este es un filme mudo, famoso por las novedades técnicas cinematográficas que su director implementó, que exalta la fundación de Estados Unidos. Al igual que los discursos de Trump, esta cinta fue recibida con polémica por la promoción explícita que hace del racismo y por la apología en blanco y negro al Ku Klux Klan que intentó sustentar en sus imágenes.

Continuando con el tema del racismo estadounidense hacia los afrodescendientes, también se proyectan las películas *Malcolm X* (1992) e *Historia americana X* (1998).

La primera fue filmada por el director de culto Spike Lee, y nos trae una excelente actuación de Denzel Washington interpretando al líder nacionalista del movimiento negro. Podrá verse hoy 23 de enero.

Historia americana X, por otro lado, se mete en las botas de un nazi estadounidense, a quien da rostro Edward Norton. Esta cinta dirigida por Tony Kaye, estará los días 24, 25 y 26 de enero.

En este ciclo, que continuará después de enero en el Museo Universitario del Chopo y Casa del Lago, también podrán verse *El norte* (Gregory Nava, 1983), *Cómo matar a un ruiseñor* (Robert Mulligan, 1962), *Mississippi en llamas* (Alan Parker, 1988), *Con ganas de triunfar* (Ramón Menéndez, 1988) y *Bamboozled* (Spike Lee, 2000). Para más información sobre fechas, horarios y descuentos, consultar la página www.cultura.unam.mx.

JORGE LUIS TERCERO

Ópera de cámara en 12 cuadros

Bufadero, escape onírico en busca de la identidad

El público que abarrotó el teatro, de pronto estallaba en carcajadas, se cubría el rostro y se preguntaba incrédulo si era cierto lo que sus ojos veían. Así transcurrió la función de la ópera *Bufadero* que se presentó en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, con la dirección escénica de Alberto Villarreal, libreto de Luis Ayhlón y música de Herbert Vázquez.

Es una ópera de cámara en 12 cuadros, en la que se cuenta el viaje en busca de la verdadera identidad de X, un asalariado más entre la multitud que sufre el encarceramiento laboral en la oficina y juega con la fotocopidora del lugar hasta que un buen día se descompone y ya no tiene el control de sí, como si la válvula que le permite ser un alineado se rompiera de pronto.

La pérdida de su medio de trabajo, entretenimiento y la cotidianidad interrumpida orillan a X a querer vengarse del artefacto, pero es castigado y pierde aún más la cabeza; parece que ha matado a su patrón y tiene que huir.

No pasará mucho tiempo para que el personaje obtenga ayuda de un maniquí –sí, un maniquí con un timbre de voz excepcional– de la marca internacional Hugo Boss que le incita a ser un hombre que persiga su sueños, mismos que responden a las necesidades y aspiraciones de la sociedad moderna, marcada por una cultura de hiperconsumo, en la que sólo la superficialidad es válida.

Ahí es donde empieza apenas la verdadera locura entre el cruce de personajes y situaciones que forman parte de la realidad y el imaginario colectivo del público: una actriz porno retirada con aspiraciones pseudointelectuales y artísticas, de la que el oficinista se enamora; un niño en pañales que consume solventes como droga; una banda de narcotraficantes que pretende usar el cuerpo del pobre X como medio de transporte de su mercancía; un

Cruce de personajes y situaciones de la realidad y el imaginario colectivo del público

Dios al que no se le ve, pero se escucha y percibe a través de una cruz hecha con luces de neón, al que X cuestiona por la evolución del hombre y su tecnología, la discriminación y la mala distribución de la riqueza.

La pieza se presenta como un saturado collage de ideas e indumentaria, con un gran atractivo visual que cae en el absurdo, lo onírico e incluso lo grotesco, como los cientos de pollos de goma que bajan del techo y se instalan como una cortina amarilla en el escenario. Hay algunos temas que destacan, como el empoderamiento de la mujer, que en este caso se interpreta desde el papel de Sasha, la ex actriz porno.

Aunque en un principio aparece como una mujer llena de sueños y proyectos, sumisa y un tanto indefensa, después se convierte en una figura que adquiere rasgos masculinos –un arnés con un dildo en forma de falo o una barba poblada–, símbolos de esa hegemonía represora con

los que, en algún momento, se sobrepone a los hombres. El repertorio musical, al igual que toda la puesta, es un complejo juego de articulación narrativa, en la que se mezclan y se superponen pedazos de piezas –a veces de forma violenta, otras de forma grácil; pero siempre atinadas– para representar así el mundo poco común de X.

El público puede escuchar diversos recursos sonoros derivados del jazz, la microtonalidad, el *ragtime*, la marcha nupcial de Wagner e incluso la emulación sonora del fenómeno conocido como bufadero –del que la obra obtiene su nombre–, en el que el movimiento de las olas precipita el agua hacia el interior de alguna gruta marina y, a causa de la presión generada, el líquido es expulsado hacia la superficie a gran velocidad por una hendidura de la gruta, en forma de espuma pulverizada.

Bufadero es una obra producida en el 2016 y forma parte del programa de ópera contemporánea que se promueve en el Festival Internacional Cervantino.

Para mayor información, consultar: www.teatro.unam.mx. g

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ALUMNOS DEL POSGRADO
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN

La Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE) y el artículo 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

CONVOCA

A los Programas de Posgrado a postular a sus alumnos (as) inscritos (as) de tiempo completo, para participar en el Programa de Movilidad Internacional de Alumnos del Posgrado, en el periodo del 15 de febrero de 2017 al 14 de febrero de 2018 de conformidad con las siguientes:

BASES

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los Programas de Posgrado, a través del otorgamiento del apoyo de movilidad internacional a los alumnos de tiempo completo de Maestría o Doctorado de la UNAM, para realizar estancias de investigación en Instituciones de Educación Superior Extranjeras (IESE), enriqueciendo con ello su formación académica.

Condiciones Generales

- I. La CEP podrá otorgar apoyos de movilidad a los alumnos (as) de Maestría y Doctorado inscritos (as) de tiempo completo en la modalidad presencial para realizar estancias de investigación; este apoyo se otorgará una sola vez durante toda la duración de sus estudios.
- II. La duración será por un mínimo de 90 y un máximo de 180 días (3 a 6 meses), durante ese periodo el alumno (a) deberá estar inscrito.
- III. El periodo de realización deberá considerarse a partir del segundo semestre y dentro de los semestres establecidos en el plan de estudios.
- IV. Los Comités Académicos de los Programas de Posgrado deberán establecer los criterios académicos que consideren pertinentes para autorizar la movilidad internacional de los alumnos.
- V. El alumno (a) que desee cancelar su apoyo de movilidad en cualquier etapa del proceso, deberá

notificarlo por escrito a su Programa de Posgrado de adscripción y a la Subdirección de Programas Institucionales (SPI).

- VI. No serán consideradas las solicitudes de los alumnos (as) que:
 - a) Realicen sus estudios de posgrado de tiempo parcial.
 - b) Soliciten adicionalmente apoyo PAEP para la realización de la misma actividad académica.
 - c) Previamente hayan sido favorecidos con el apoyo de movilidad en el mismo nivel de estudios.
 - d) Proporcionen información falsa o presenten documentación apócrifa.
- VII. Los alumnos (as) que cuenten con beca de manutención del CONACyT, deberán solicitar su Beca Mixta. En estos casos la CEP podrá otorgar el apoyo complementario para transportación y para adquirir el Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.
- VIII. La asignación del apoyo de movilidad internacional estará sujeta a la suficiencia presupuestal de 2017.

Requisitos, documentación a entregar y procedimiento

- 1) Los candidatos (as) al apoyo deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser alumno (a) de tiempo completo en la modalidad presencial de Maestría o Doctorado.
 - b) Contar con la inscripción validada ante la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
 - c) Tener la aprobación del Comité Académico.
 - d) Contar con una carta de aceptación, misma que deberá venir en papel membretado de la IESE, dirigida al interesado en la que se señale: propósito de la estancia de investigación, fechas de inicio y término, nombre completo y firma del asesor/tutor.
 - e) Ser postulado (a) por el Programa de Posgrado conforme a los periodos marcados en la convocatoria.
- 2) Los Programas de Posgrado deberán postular a sus candidatos (as) mediante un oficio dirigido al titular de la CEP, indicando la IESE, la fecha de inicio y término de la estancia de investigación a realizar y la sesión en la que fue aprobada por el Comité Académico.

3) El Programa de Posgrado deberá entregar la siguiente documentación, para conformar el expediente del candidato (a) que realizará una estancia de investigación:

- a) Oficio de presentación del Coordinador del Programa de Posgrado de adscripción, dirigido al titular de la CEP el cual encontrará en: http://www.posgrado.unam.mx/sites/default/files/2017/01/oficio_postulacion.docx
- b) Formulario oficial de solicitud de participación de la CEP, el cual encontrará en: <http://www.posgrado.unam.mx/becas/movilidad.pdf>
- c) Historia académica oficial.
- d) Comprobante de inscripción.
- e) Copia de la carta de aceptación emitida por la IESE.
- f) Una fotografía tamaño infantil a color.

4) La entrega de las solicitudes deberá realizarse en las oficinas de la SPI, ubicadas en la planta baja del edificio "G" de la Unidad de Posgrado, **en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas**, de acuerdo con los siguientes plazos:

- a) Actividades que comprendan el semestre 2017-2 (15 de febrero al 6 de agosto de 2017): **30 días hábiles antes de la fecha de inicio de la actividad.**
- b) Actividades que comprendan el semestre 2018-1:
 - i. Que inicien del 7 de agosto al 3 de noviembre de 2017: **30 días hábiles antes de la fecha de inicio de la actividad.**
 - ii. Que inicien entre el 4 de noviembre de 2017 y hasta el 14 de febrero de 2018: la fecha límite será el **20 de octubre de 2017.**

5) Las asignaciones de los apoyos se darán a conocer a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de la documentación, mediante oficio dirigido al Coordinador del Programa de Posgrado de adscripción con copia al beneficiario (a) del apoyo de movilidad internacional.

Características de los apoyos

- 1) Los apoyos serán en moneda nacional y de acuerdo con el siguiente tabulador:
 - a) Para alumnos (as) que cuenten con beca de manutención de cualquier institución, excepto la otorgada por el CONACyT, se otorgarán \$15,000.00 M.N. mensuales (resultado de la suma de la beca de manutención y el apoyo de movilidad) para gastos de alimentación y hospedaje; \$ 800.00 M.N. mensuales para la compra de un seguro médico internacional y del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM y \$15,000.00 M.N. para transportación.
 - b) Para alumnos (as) sin beca de manutención: \$8,000.00 M.N. mensuales para gastos de alimentación y hospedaje, \$800.00 M.N. mensuales para

la compra de un seguro médico internacional y del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM y \$15,000.00 M.N. para transportación.

c) Para alumnos (as) que cuenten con beca de manutención del CONACyT, se otorgarán \$9,000.00 M.N. para transportación y \$360.00 M.N. para la compra del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM.

Obligaciones de los Beneficiados

- 1) Realizar el trámite del Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM ante la Unidad Administrativa de la CEP (Departamento de Presupuesto), ubicada en la planta baja en el Edificio "H" de la Unidad de Posgrado, y entregar copia del pago a la SPI, ubicada en la planta baja del edificio "G" de la Unidad de Posgrado.
- 2) Cumplir adecuada y oportunamente con todos los trámites migratorios, ya sea la obtención de los permisos necesarios y/o visa correspondiente.
- 3) Cubrir los gastos que ocasione su estancia que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o en los del Programa de Movilidad Internacional de la UNAM.
- 4) Durante la estancia de investigación cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Realización de Prácticas de Campo de la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales se encuentran en la siguiente liga: http://www.patrimonio.unam.mx/patrimonio/descargas/practicas_de_campo.pdf
- 5) A su regreso a México, entregar llenado el original de la "carta de estancia de movilidad".
- 6) Al término de la estancia de investigación, entregar al Programa de Posgrado de adscripción la documentación requerida por el Comité Académico, para acreditar y cumplir el objetivo académico de su movilidad.
- 7) En caso que el alumno (a) prolongue su estancia en la IESE, será su responsabilidad el mantenerse con recursos propios y deberá ajustarse a los requisitos que le imponga tanto el Comité Académico del Programa de Posgrado de adscripción como de la IESE.
- 8) En caso de no realizar la estancia de investigación, reembolsar a la CEP la totalidad del apoyo que le fue otorgado.

Otros

- 1) Si durante la movilidad el alumno (a) incurre en un acto ilícito que ocasione su detención, encarcelamiento o deportación, será el único responsable de sus actos, por lo que la UNAM se deslinda de cualquier responsabilidad al respecto.
- 2) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por el titular de la CEP, previa opinión del Secretario General de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., enero de 2017
EL COORDINADOR

DR. JAVIER NIETO GUTIÉRREZ

En Casa del Lago

Los hambrientos

Por medio de una serie de viñetas documentales, cápsulas científicas, escenas dramatizadas y actos performáticos, *Los hambrientos* es un espectáculo que relaciona el concepto de biopolítica, los procesos evolutivos del ser humano, el vínculo que la industria alimentaria ha establecido en torno al sistema de consumo actual, el impacto de ésta en la ecología del planeta y los procesos metabólicos del cuerpo en relación con lo que comemos, a fin de generar una reflexión de la alimentación y el nexo que el hombre ha establecido con la naturaleza y sus especies.



Hasta el 12 de febrero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

CONVOCATORIA A LA BECA

“DOCTOR JORGE CARPIZO MAC GREGOR”

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y la Oficina de la Abogada General, en memoria y reconocimiento del Dr. Jorge Carpizo, distinguido profesor universitario, y con el propósito de contribuir a la formación de alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, emiten esta convocatoria para apoyar a estudiantes de excelencia que realicen estudios de posgrado en instituciones de prestigio internacional y tengan como proyección profesional la vida académica orientada a la investigación, la docencia o la difusión de la cultura.

SE CONVOCA A:

- a) Los consejos técnicos de facultades y escuelas;
- b) Los consejos internos de institutos;
- c) Los comités académicos de las licenciaturas donde participen facultades, escuelas, institutos y centros;
- d) Los cuerpos colegiados encargados de programas de especialización y,
- e) Los comités académicos de los programas de maestría y doctorado.

A presentar candidatos conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LAS MODALIDADES DE LA BECA

- 1. La Beca “Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor” tendrá las siguientes modalidades:
 - I. Cursar doctorado en el extranjero (cuatro años);
 - II. Cursar maestría en el extranjero (dos años);
 - III. Cursar especialización en el extranjero (un año);
 - IV. Participar en una estancia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos ubicada en San José, Costa Rica (seis meses), y
 - V. Participar en estancia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington (seis meses).

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

- 1. Los aspirantes deberán satisfacer los siguientes requisitos:
 - I. Ser egresados de licenciatura en la UNAM, preferentemente de la carrera de Derecho, que hayan acreditado sus asignaturas en tiempo y forma conforme al plan de estudios y que se hayan destacado por su trayectoria académica, o

- II. Ser alumnos de posgrado de la UNAM inscritos en el último año de su plan de estudios, con un alto desempeño y con una trayectoria académica sobresaliente.
 - III. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria, que hubieren sido sancionadas.
 - IV. Realizar los estudios de posgrado para los que se obtendrá la beca en alguna de las áreas que ocuparon la atención del Dr. Jorge Carpizo: teoría del derecho, derecho constitucional, derecho comparado, derechos humanos, democracia, sistemas de gobierno.
- Los cuerpos colegiados proponentes deberán enviar al Instituto de Investigaciones Jurídicas (Secretaría Académica) las propuestas de candidatos a la beca “Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor” dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

TERCERA. DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- 1. Para el otorgamiento de la Beca “Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor”, se conformará un Comité de Evaluación y Selección, que estará integrado por:
 - I. El Director de la Facultad de Derecho;
 - II. El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas;
 - III. La Abogada General de La UNAM, y
 - IV. Dos académicos especialistas en el área jurídica nombrados y removidos por el Rector.
- 2. La Beca “Doctor Jorge Carpizo Mac Gregor” será otorgada por el Comité de Evaluación y Selección al mejor aspirante en cada modalidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos indicados en la presente convocatoria y después de valorar los méritos de cada uno de los candidatos.
- 3. En todos los casos, las resoluciones del Comité de Evaluación y Selección serán definitivas e inapelables. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Evaluación y Selección.

CUARTA. DE LOS RESULTADOS

- 1. Los nombres de los seleccionados se publicarán en *Gaceta UNAM*, en las páginas electrónicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Facultad de Derecho y de la Oficina de la Abogada General.

“POR MI RAZA HABLARÁ EI ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 11 de enero de 2017

Dra. Mónica González
Contró
ABOGADA GENERAL

Dr. Raúl Contreras Bustamante
DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE DERECHO

Dr. Pedro Salazar Ugarte
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES JURÍDICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales
Dirección General de Cooperación e Internacionalización

**PROGRAMA 2017 PARA ACTIVIDADES ESPECIALES DE
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN**



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), invita a las entidades académicas, coordinaciones y dependencias de la UNAM a presentar solicitudes de apoyo complementario para la participación en actividades de cooperación interinstitucional.

OBJETIVO

Impulsar y fortalecer la cooperación entre la UNAM y diversas instituciones con el objeto de desarrollar acciones de investigación, docencia y difusión de la cultura encaminadas a impulsar la proyección internacional de la UNAM.

CONDICIONES GENERALES

La DGECI podrá proporcionar apoyo financiero complementario a los miembros de la Comunidad Universitaria postulados por los titulares de las entidades académicas, coordinaciones y dependencias de la UNAM que lo soliciten, con la finalidad de dar cumplimiento a las acciones de cooperación e internacionalización descritas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM 2015-2019.

- En el caso de las solicitudes provenientes de entidades académicas y coordinaciones, éstas deberán ser ratificadas por el consejo técnico, interno o asesor, según corresponda, y deberán atender las prioridades institucionales.
- Las solicitudes deberán indicar el programa estratégico, la línea de acción y el proyecto que se atiende, con base en el PDI 2015-2019.
- Las solicitudes deberán indicar si éstas se originan en el marco de un convenio de colaboración vigente firmado entre la UNAM y alguna Institución de Educación Superior.
- Las solicitudes deberán realizarse de forma individual, por lo que si alguna entidad académica, coordinación o dependencia solicita apoyo para varios alumnos o académicos, se deberá hacer una solicitud para cada uno de manera independiente. En el caso de las solicitudes provenientes de la Coordinación de Difusión Cultural, éstas podrán formularse de forma grupal a menos que la DGECI, al conocer el caso, indique lo contrario.
- Las solicitudes deberán indicar el tiempo requerido para la realización de las actividades propuestas.
- Las entidades académicas, coordinaciones y dependencias de la UNAM deberán comprometerse a proveer el seguro de accidentes personales referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM.
- La asignación del apoyo económico quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la DGECI.
- No se dará apoyo a solicitudes donde la participación sea en calidad de asistente.

REQUISITOS GENERALES DE ELEGIBILIDAD

- Se aceptarán solicitudes de apoyo para **alumnos** destacados, con base en los criterios de la propia entidad académica o dependencia.

En el caso de solicitudes para realizar actividades en un país no hispanoparlante, la entidad académica o dependencia que postula deberá comprobar que el alumno cuenta con el nivel del idioma necesario para realizar la actividad, lo que debe hacerse constar en la carta de postulación.

- Se aceptarán solicitudes de apoyo para miembros del **personal académico** que tengan una relación laboral vigente de tiempo completo con su entidad académica, coordinación o dependencia de procedencia. No podrán participar académicos en año sabático.
- En casos excepcionales, se podrá apoyar a **funcionarios** para realizar actividades con proyección internacional cuando sean postulados por los directores de su dependencia.
- Las solicitudes para **estudiantes, académicos y artistas** procedentes de Instituciones ajenas a la UNAM que deseen realizar acciones conjuntas de colaboración, se deberán canalizar a través de las entidades académicas, coordinaciones y dependencias de la UNAM en las que se pretenda su participación.

- Las solicitudes se acompañarán de la carta de aceptación oficial de la institución organizadora de la actividad. Cuando no sea posible lo anterior, la entidad académica, coordinación o dependencia de la UNAM que postula, especificará en su solicitud la Institución de destino, la actividad a desarrollar, así como la fecha de su inicio y término.

TIPOS DE APOYO

- Apoyo para transportación terrestre o aérea. La DGECI se reserva el derecho de adquirir el boleto más económico con base en las especificaciones de la solicitud.
- Apoyo complementario para alimentación y hospedaje.

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO

Los titulares de las entidades académicas, coordinaciones y dependencias universitarias interesadas, deberán presentar su solicitud mediante oficio dirigido al titular de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, vía correo electrónico a la dirección: paeci@global.unam.mx

El formato ejemplo de solicitud se encuentra disponible en la página: www.global.unam.mx

Esta Dirección General recibirá las solicitudes en tres periodos:

Periodo 1:

- Apertura del periodo de recepción de solicitudes: 23 de enero.
- Cierre del periodo de recepción de solicitudes: 27 de enero.
- Revisión de solicitudes: del 30 de enero al 3 de febrero.
- Resultados: a partir del 9 de febrero.

Serán notificados por conducto del correo electrónico origen de la solicitud.

Periodo 2:

- Apertura del periodo de recepción de solicitudes: 8 de mayo.
- Cierre del periodo de recepción de solicitudes: 12 de mayo.
- Revisión de solicitudes: del 15 al 19 de mayo.
- Resultados: a partir del 25 de mayo.

Serán notificados por conducto del correo electrónico origen de la solicitud

Periodo 3:

- Apertura del periodo de recepción de solicitudes: 2 de octubre.
- Cierre del periodo de recepción de solicitudes: 6 de octubre.
- Revisión de solicitudes: del 9 al 13 de octubre.
- Resultados: a partir del 19 de octubre.

Serán notificados por conducto del correo electrónico origen de la solicitud.

Las solicitudes serán revisadas, priorizadas y resueltas por un Comité de Evaluación integrado por cinco académicos designados por la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales.

DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE PROGRAMA

Para cualquier situación no prevista, ésta quedará sujeta a la consideración de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, la cual se pronunciará sobre lo conducente.

Para cualquier información adicional comunicarse al teléfono 54483800 ext. 37433, o al correo electrónico: pamela.suarez@global.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL
DR. FEDERICO FERNÁNDEZ CHRISTLIEB



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA 2016

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.org.mx

PREPROPUUESTAS:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado y formato libre**, acompañados por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **10 de febrero del presente año.**

1.2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

2. PROPUESTAS:

Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado y protocolo**, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **12 de mayo de 2017.**

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT son:

Prepropuesta	17 de febrero de 2017
Propuesta	12 de mayo de 2017

Las fechas de publicación de los resultados serán:

Prepropuesta	3 de abril de 2017
Propuesta	30 de junio de 2017

PARA MAYORES INFORMES FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

ESTRATEGIA DE ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN CONVOCATORIA 2016 PARA DESARROLLAR REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DE ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: **formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, carta de los responsables, resumen curricular de los principales participantes de la propuesta y protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad

académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **17 de febrero del presente año.**

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **24 de febrero de 2017 a las 18:00 hrs. del Centro de México.**

La fecha de publicación de resultados serán publicados el **1º de abril 2017.**

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Biología

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 50058-59, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Sistemática y evolución de sanguijuelas (Annelida: Hirudinea), de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre diversidad y sistemática filogenética de sanguijuelas (Annelida: Clitellata) a partir de evidencia morfológica y molecular.
 - Exposición oral sobre el tema conocimiento actual y perspectivas en el estudio de las sanguijuelas (Anelida: Clitellata).
- Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biología, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:
- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la exposición oral y la entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017

El Director

Doctor Víctor Manuel G. Sánchez Cordero Dávila

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05213-16, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Geografía de la población, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre transformaciones en la construcción cultural del territorio derivadas de la migración étnica transnacional.
 - Réplica oral del proyecto.
- Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:
- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la réplica oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017

El Director

Doctor Manuel Suárez Lastra

Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 38, 41,

del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77108-43 con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Fisicoquímica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
 3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular por escrito un proyecto de investigación en el siguiente tópico:
Estudios teóricos y experimentales de la densidad electrónica de moléculas y sus campos asociados.
 - Presentar y defender ante la Comisión Dictaminadora el proyecto presentado.
- Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Química, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:
- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017
El Director
Doctor Jorge Peón Peralta

Centro de Ciencias
Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 51896-34 y sueldo mensual de \$19,921.24, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Biología de Sistemas en Bacterias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
 2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
 3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

- Formular por escrito un proyecto de investigación sobre biología de sistemas para el estudio de la evolución microbiana y de los procesos genéticos y metabólicos en células individuales, y su efecto en la dinámica ecológica y evolutiva de comunidades bacterianas.
- Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:
- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 70513-11 y sueldo mensual de \$19,921.24, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, en el área de Genómica Evolutiva de Bacterias, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;

2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;

3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre filogenómica para el estudio de la microevolución y filogeografía de patógenos bacterianos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Cuernavaca, Morelos, a 23 de enero de 2017
El Director
Doctor David René Romero Camarena

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77092-36, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Desarrollo territorial, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

● Formular por escrito un proyecto de investigación sobre influencia de las remesas derivadas de la migración transnacional en el desarrollo territorial de los lugares de origen.

● Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la réplica oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05268-61, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Geografía del turismo, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

● Formular por escrito un proyecto de investigación sobre dinámicas económico-territoriales del turismo a partir de las representaciones visuales del patrimonio cultural.

● Réplica oral del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geografía, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la réplica oral y la entrega del proyecto mencionados en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017
El Director
Doctor Manuel Suárez Lastra

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02678-87, con sueldo mensual de \$17,261.60, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el área de combinatoria y teoría de gráficas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación en el área de combinatoria y teoría de gráficas, con enfoque en conjuntos dominantes e independientes, teoría de Ramsey generalizada y problemas extremos. Adicionalmente un programa de desarrollo docente en esta área.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acredite.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes de la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017
El Director
Doctor José Antonio Seade Kuri

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 02703-68, con sueldo mensual de \$17,261.60, en el área de Física de Nubes, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación que contenga los siguientes aspectos:

- a) Estudio de los parámetros microfísicos de la precipitación con datos de sensores ópticos instalados en superficie;
- b) Caracterización química de compuestos orgánicos solubles en agua de lluvia y su influencia en los procesos de precipitación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017
La Directora
Doctora Telma Gloria Castro Romero

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado “C” de tiempo completo, interino, en el área editorial de la Coordinación Editorial, con sueldo mensual de \$ 14,021.20 y con número de registro 54131-73, de acuerdo a las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Elaborar un programa de actividades que describa el proceso editorial para publicar una revista científica en educación, que atienda los requerimientos de los índices de valoración de las revistas científicas, las herramientas de bibliometría y la plataforma Open Journal Systems, en un máximo de 20 cuartillas.
- Réplica oral sobre el programa y los índices de valoración.
- Examen escrito sobre edición de un conjunto de textos; manipulación de plataforma OJS.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
- Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el programa de actividades en papel y en archivo digital pdf, la réplica oral y el examen escrito.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66

al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Políticas de la educación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 00291-57, de acuerdo a las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: "Análisis de políticas de evaluación académica en la educación superior" que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Evaluación de la evaluación académica: aportes críticos", de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *currículum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de investigación: Currículum, formación y vinculación, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 24610-02, de acuerdo a las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Ciencias Sociales o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema “Formación inicial y continua de los maestros de la educación obligatoria” que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre “Conceptos y prácticas de la formación de maestros en México en el siglo XXI” de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), a espacio y medio, en Times New Roman 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 10:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.

2. *Curriculum vitae* con fotografía en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El formato de la carta solicitud y del *currículum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano

colegiado a través del instituto le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos como pruebas en papel y archivo digital pdf, así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de enero de 2017

El Director

Doctor Mario Rueda Beltrán

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$14,021.20 y con número de plaza 13996-48, para trabajar en el área Biomédica, en el Departamento de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente;

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y

c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita acerca de los mecanismos anticonvulsivos (metabólicos y epigenéticos) en un modelo farmacológico de status epilepticus en ratas Wistar tratadas con: a) una dieta de restricción alimentaria y, b) pilocarpina.

b) Exposición escrita acerca de las técnicas de: a) purificación de ácidos nucleicos (aislamiento de RNA, espectrofotometría, electroforesis en agarosa), b) análisis de

la expresión de genes (SYBR GREEN, SONDAS Taqman, incluyendo PCR de tiempo real), y c) cuantificación de proteínas en muestras de cerebro de ratas mediante ELISA, Western blot e inmunohistoquímica.

c) Exposición escrita sobre el manejo de técnicas para el estudio de cambios epigenéticos en tejido cerebral.

d) Exposición oral de los puntos 1 y 2.

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 77019-40 para trabajar en el Departamento de Cirugía en el área Sociomédica y Humanística, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de Introducción a la Cirugía del Plan 2010 de la licenciatura de Médico Cirujano;

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

c) Formulación de un proyecto de investigación sobre la Evaluación del desempeño de estudiantes de medicina en la sutura de tejido superficial en simulador con sistema de captura de movimiento basado en acelerómetro;

d) Exposición oral del inciso c);

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 23 enero de 2017

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Se comunica al Personal Académico, Confianza, Funcionarios, Integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de Monitoreo en el Volcán Popocatepetl que el **SEGURO DE GRUPO VIDA** será proporcionado a través de **LA LATINOAMERICANA, S.A.**, para la vigencia de las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2016 a las 12:00 hrs del día 31 de diciembre de 2018, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-030/2016.

Para cualquier información adicional, llamar al teléfono 5622-2541 de la Subdirección de Seguros de la Dirección General de Personal.

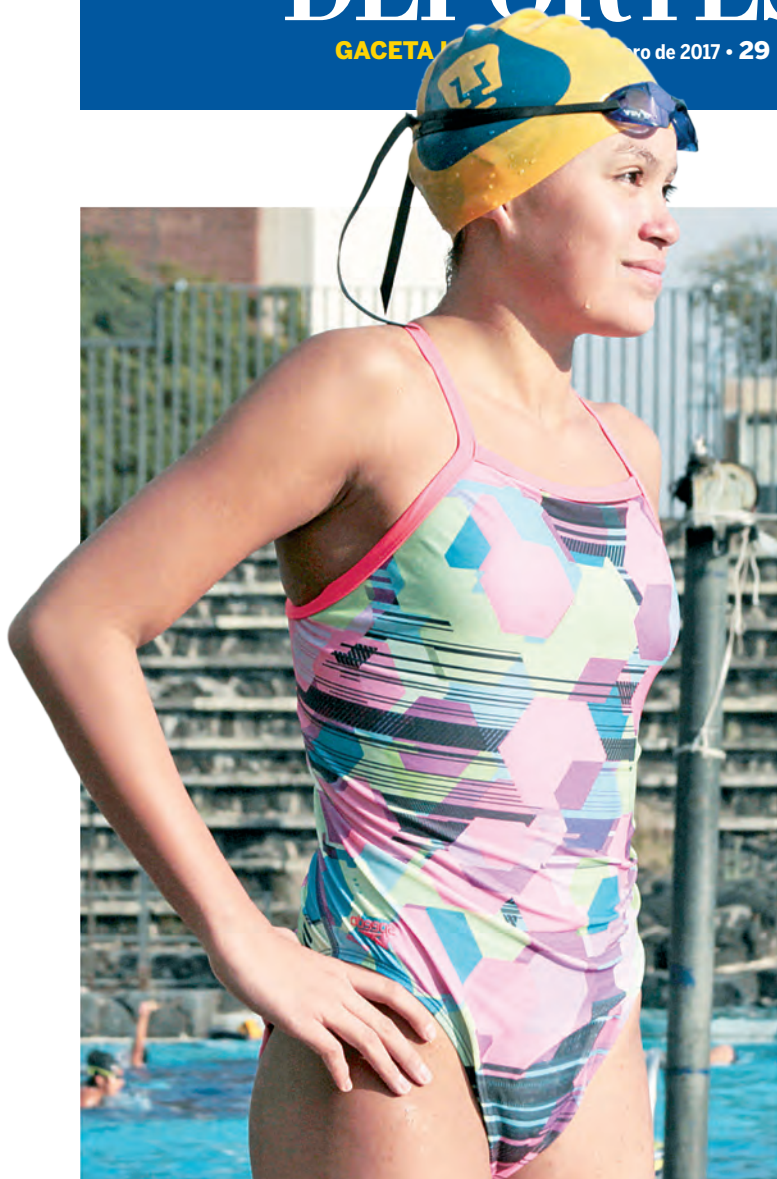


0-1



LEÓN

PUMAS



Campeonato de la Ciudad de México

Mariana Loranca ganó 11 medallas en natación

OMAR HERNÁNDEZ

Mariana Loranca Oropeza ya es una multicampeona puma luego de hacerse de 11 medallas en las 12 competencias en las que participó en el Campeonato de Natación de la Ciudad de México, que se celebró en el Centro Acuático Ceforma.

La integrante de la Asociación de Natación de la UNAM ganó en los 50 metros mariposa, con un tiempo de 32.65 segundos, y en los 50 metros dorso (33.89); subcampeona de 50 metros libres (30.68), 100 metros libres (1:05.81), 100 metros mariposa (1:14.18), 100 metros dorso (1:14.15), 200 metros dorso (2:46.61), 200 metros pecho (3:03.53).

También consiguió el segundo lugar en la puntuación general del certamen con un total de 103 unidades.

Asimismo, Mariana Loranca obtuvo el tercer sitio en las pruebas de 100 metros pecho y 200 metros combinados, así como el cuarto puesto en 400 metros libres y en los 50 metros pecho.

“Es un gran orgullo tener tantas victorias, me siento bien porque me he esforzado mucho. Empecé a nadar en la UNAM a los cuatro años de edad, sólo por querer aprender, aunque luego pasaron a mi hermano al equipo representativo y yo también quería estar aquí”, dijo la joven.

“A los nueve años fui parte de la selección puma, competí y conocí a algunos nadadores que triunfaban en el extranjero, me motivé y quise ser como ellos. Me gustaría ganar una presea en el ámbito nacional”, añadió.

Seis récords

Un total de 15 atletas auriazules, a cargo de Juan Carlos Carbajal, participaron en este certamen de la Ciudad de México en el que los felinos también rompieron seis récords: Citlali Roque, Facultad de Química, en los 50 metros mariposa de la categoría juvenil C, con tiempo de 30.11; y Pablo Martínez, de Ingeniería, en los 100 metros libres, categoría 19 años y mayores (52.91), en individual.

Las otras cuatro marcas fueron en relevos (4x100 libres y 4x100 combinado en la categoría juvenil C, femenino; y en el 4x200 y 4x100 libres en la categoría 19 años y mayores, varonil), por parte del representativo de la UNAM, integrado por los mencionados Citlali y Pablo, además de Karla Muñoz y Ana Paula García, ambas de CCH Sur; Mariana de la Rosa, de Ciencias Políticas, Andrea Jiménez, de la asociación; Tonatiuh Muñoz, de Filosofía y Letras; Rodrigo Sierra, de Ingeniería; Gilberto Chávez, de Química, y Diego Hernández, de Arquitectura. *g*

La deportista
universitaria
obtuvo dos oros,
siete platas
y dos bronce

Juegos Universitarios

Preparatoria 5 y la FES Acatlán, las mejores en atletismo

ARMANDO ISLAS

Los equipos representativos de la Preparatoria 5 y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ganaron los Juegos Universitarios de Atletismo, desarrollados en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez, en Ciudad Universitaria.

Durante dos jornadas se dieron cita más de 400 alumnos de nivel bachillerato y licenciatura, quienes compitieron en 103 pruebas (eliminatórias y final) divididas en pista y campo, en las categorías juvenil menor, juvenil mayor y superior, todas en ambas ramas.

“Entrenamiento y trabajo duro nos ayudan a ser los mejores en la escuela y el deporte. Cada gota de esfuerzo hace la diferencia en el resultado”, dijo Edson Escudero

Participaron más de 400 alumnos en la edición realizada en el Estadio de Prácticas Roberto Tapatío Méndez

Sánchez, quien participó en sus primeros juegos y es estudiante de la Prepa 5, entidad que terminó en primer lugar del medallero de media superior con 49 metales: 19 de oro, 16 de plata y 14 de bronce.

Mayor nivel

De acuerdo con Charlotte Ramírez, titular de la Asociación de Atletismo, a diferencia de otras disciplinas, mientras más



Fotos: Michel Ramírez

competencias se tengan es mejor, pues las oportunidades de elevar el nivel de los atletas es más alta.

Además, tienen la oportunidad de interactuar con otros universitarios, y así lo percibe Enrique Vidal Castro Trujillo, estudiante de la FES Acatlán, que encabezó el medallero en la categoría superior con 13 preseas: siete oros, cuatro platas y dos bronce.

“Me gustó mucho el sistema, porque fomenta la competencia con compañeros de otras escuelas y también nos sirve de preparación para otras justas en las que ya no llevamos el nombre de nuestra Facultad, sino el de la UNAM”, comentó el joven, quien ganó oro en salto de longitud y en salto triple.

Al final, el podio del medallero de nivel medio superior lo completaron la Prepa 8, con 32 metales: 11 áureas, 15 argentas y seis bronceas; el tercer sitio fue para la Prepa 3, con 20 (ocho, siete y cinco).

En lo que respecta al nivel superior, Contaduría y Administración fue segunda, con nueve preseas (siete, una y uno), y en la tercera posición terminó la FES Aragón, con 15 metales, (seis, cuatro y cinco). *g*



A un clic de la información

¡Consúltala!

<http://www.unamglobal.unam.mx>

Comunicación para la era digital.
Noticias, innovación y vida cotidiana. De la Universidad y del mundo.



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,844

FIL
PM
MX

38 FIL Palacio de Minería MÉXICO

Detalle del cuadro La vida y las andanzas mineras, de Pablo O'Higgins, (1932).
Cortesía de la Universidad de Querétaro. Estado Invitado: Querétaro

23 Feb — 6 Mar — 2017 / Estado Invitado: Querétaro

Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería
www.filmineria.unam.mx — feria@mineria.unam.mx



Tacuba 5, Centro Histórico, Ciudad de México — Tel. 55128723 — Universidad Nacional Autónoma de México — Facultad de Ingeniería